

Política	
Revisión: 4	Fecha entrada en vigor: 01/07/2026

Con el fin de mejorar continuamente y aumentar la satisfacción de los clientes, se ha implantado un sistema de gestión basado en las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 45001:2018, en las actividades de:



Alcance	Ejecución de edificación: obra nueva y rehabilitación. Ejecución de obra civil. Elaboración de proyectos llave en mano. La construcción de los tipos de obras y servicios de: Movimientos de tierras. Grandes estructuras. Edificaciones. Hidráulicas. Viales y pistas. Instalaciones eléctricas. Especiales (pinturas y metalizaciones, jardinería y plantaciones). La prestación del servicio de conservación de carretera y autovías, montes y jardines y edificios.
Dirección	Paseo de la Castellana, 200 – 28046 – Madrid – España
Alcance	Ejecución de edificación: obra nueva y rehabilitación. Ejecución de obra civil. Elaboración de proyectos llave en mano.
Dirección	Calle Hidrógeno, 11 – 47012 – Valladolid – España
Alcance	La construcción de los tipos de obras y servicios de: Movimientos de tierras. Grandes estructuras. Edificaciones. Hidráulicas. Viales y pistas. Instalaciones eléctricas. Especiales (pinturas y metalizaciones, jardinería y plantaciones). La prestación del servicio de conservación de carretera y autovías, montes y jardines y edificios.
Dirección	Calle Construcción, 2 – 18015 – Granada – España
Alcance	La construcción de los tipos de obras y servicios de: Movimientos de tierras. Grandes estructuras. Edificaciones. Hidráulicas. Viales y pistas. Instalaciones eléctricas. Especiales (pinturas y metalizaciones, jardinería y plantaciones). La prestación del servicio de conservación de carretera y autovías, montes y jardines y edificios.
Dirección	Calle Construcción, 2 – 18015 – Granada – España



Política

Revisión: 4

Fecha entrada en vigor: 01/07/2026

La Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo, son actividades estratégicas que nos permite satisfacer las necesidades, expectativas y especificaciones de nuestros clientes y partes interesadas en cada momento, con un servicio competitivo.

Aspiramos a conseguir posiciones de liderazgo en nuestro sector, por ello se establece esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo y se compromete a su difusión para una exitosa comprensión, aplicación y mejora a futuro.

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo, nos guían, son:

- **Satisfacer** plenamente los compromisos adquiridos con las partes interesadas, de forma que las necesidades y expectativas de las partes interesadas sean identificadas y consideradas en todo momento, e incorporadas a nuestros servicios.
- **Aumentar** nuestra eficiencia y efectividad mediante la optimización de los recursos humanos y recursos materiales disponibles.
- **Promover** la colaboración y participación de todas las personas de la organización, ya sean internas o externas; facilitando para ello la información, la comunicación, la formación y la toma de conciencia.
- **Proteger** el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y el uso sostenible de recursos. Buscando disminuir los efectos adversos que la organización puede tener frente el cambio climático.
- **Proporcionar** condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, siendo estas condiciones apropiadas al propósito, tamaño, contexto de la organización y a la naturaleza específica de los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo.
- **Garantizar** el cumplimiento los requisitos legales y reglamentarios que nos sean de aplicación.
- **Eliminar** los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- **Establecer** una dinámica de mejora continua de los procesos internos que nos permita ser más eficientes y, por lo tanto, más competitivos.
- **Facilitar** y propiciar la consulta y participación de los trabajadores y, cuando existan, de los representantes de los trabajadores.
- **Trabajar** en la igualdad y paridad entre sexos en los diferentes puestos de trabajo establecido.
- **Dotar** de los recursos necesarios para el logro de la satisfacción de todas las partes interesadas, tanto internas como externas.

Esta declaración debe ser entendida y aplicada por todas las personas de la empresa. La dirección solicita la colaboración y esfuerzo de todos para que cada uno haga suya esta política del sistema de gestión.

Política	
Revisión: 4	Fecha entrada en vigor: 01/07/2026

CONTROL DE REVISIONES					
Rev.:	Motivo y descripción del cambio:	Fecha:	Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
01	Emisión.	11/12/20	R. DEL S.G.	GERENTE	GERENTE
02	Revisión del documento con el fin de implantar la ISO 45001:2018 en el S.I.G.	30/09/24	R. DEL S.G.	GERENTE	GERENTE
03	Modificación del alcance del sistema de gestión.	12/02/25	R. DEL S.G.	GERENTE	GERENTE
04	Se integran los sistemas de gestión de INEXO, GRULOP y AFC.	01/07/26	R. DEL S.G.	GERENTE	GERENTE